CONSERVATORIO LICEO LA PAZ
A Coruña
Tel. 981 286 122
camp.liceolapaz.com
conservatorio@liceolapaz.net

Información y fechas Escuela de Danza

Normas relativas a las clases instrumentales grupales y colectivas

Cada grupo de **Escuela de Danza** tiene un horario preestablecido desde un principio, que consta de un número fijo de horas semanales. Los alumnos inscritos deberán asistir al total de días y horas que correspondan al grupo que les toque.

Por ejemplo, si se apuntan a baile moderno 3º PRIM 3 h. (L-X 14:00 – 15:00 h y jueves 12:30 – 13:30 h) hay que ir todos los días de clase. No es posible asistir solamente a una o dos de las tres clases semanales.

Podrán crearse grupos a los que pertenezcan alumnos de dos o más cursos escolares distintos.

Los grupos de adultos de danza española, flamenco y sevillanas, comenzarán las clases en octubre.

El orden de admisión de los alumnos, hasta completar el máximo establecido para cada grupo, será el siguiente:

Inscritos hasta el 20 de agosto. El primer criterio de selección será dar prioridad a aquellos alumnos que ya estaban inscritos el curso pasado, el segundo criterio será el orden de la fecha y hora de recepción del formulario de inscripción.

Inscritos a partir del 21 de agosto. El único criterio de selección será el orden de la fecha y hora de recepción del formulario de inscripción, ya sean antiguos o nuevos alumnos.

El máximo de alumnos por grupo será: Infantil: 20

Primaria y ESO: 30

Una vez alcanzado ese número, los restantes aspirantes a alumnos entrarán en una lista de espera y, si se abre nuevo grupo, ya sea en horario de mañana o de tarde, podrán incorporarse a él si lo desean.

Podrán crearse grupos a los que pertenezcan alumnos de dos o más cursos escolares distintos.

Inscripciones una vez comenzado el curso escolar

Si alguien quiere incorporarse a clases de **Escuela de música** o **Danza** una vez comenzado el curso escolar, podrá hacerlo, pero deberá incorporarse a la clase a partir del día 1 del mes siguiente al de la fecha de la solicitud.

Si la solicitud se hace antes del día 15, se empezará a cobrar la cuota a principios de mes de su incorporación. Si se hace a partir del 15, se cobrará la primera cuota a principios del segundo mes de incorporación, junto con la cuota correspondiente a ese mes.

Fechas de pruebas de acceso, reuniones, presentaciones y comienzo de curso

A partir del 11 de septiembre: Comienzo de clases de **Escuela de Danza**.